



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Órgano  
Colegiado  
Superior

**CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE: DOCENTES TITULARES, ESTUDIANTES, Y, SERVIDORES Y TRABAJADORES TITULARES AL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, PERÍODO 2019-2021.**

De conformidad a lo previsto en los Arts. 1, 2 y la Disposición Transitoria Primera del "REGLAMENTO PARA LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE: DOCENTES TITULARES, ESTUDIANTES, Y, SERVIDORES Y TRABAJADORES TITULARES AL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA", se **CONVOCA** a los miembros de la comunidad universitaria, para que mediante votación universal, directa, secreta y obligatoria, de: docentes titulares (las profesoras y profesores e investigadoras o investigadores); de los estudiantes regulares a partir del tercer ciclo de carrera o sus equivalentes, del nivel de grado, de las modalidades presencial y a distancia; y, servidores (las y los empleados que tienen nombramiento) y trabajadores titulares (las y los trabajadores con contrato indefinido), para elegir a los Representantes de: **DOCENTES TITULARES, ESTUDIANTES, Y, SERVIDORES Y TRABAJADORES TITULARES AL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR, PERÍODO 2019-2021, SUFRAGIO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2019**, desde las 08h00 hasta las 16h00 (del mismo día), en los ambientes físicos de la sede de la Universidad Nacional de Loja, ubicada en la ciudad universitaria "Guillermo Falconí Espinosa", de la ciudad de Loja, que el Tribunal Electoral General designará como recintos electorales.

La inscripción de las listas que contengan las candidaturas se realizarán en la Secretaría General de la Universidad Nacional de Loja, ubicada en la Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" (administración central, bloque uno, segundo piso), hasta las 18H30 del día lunes 8 de julio de 2019, adjuntando los requisitos que establece el Reglamento de Elecciones previsto para el efecto.

Loja, 25 de Junio de 2019

Nikolay Aguirre, Ph.D.  
RECTOR



Dr. Ernesto Roldán Jara  
SECRETARIO GENERAL

